



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION
PUBLICA No. FAR.IP-008-2020**

OBJETO: Suministro de materiales especiales de osteosíntesis de trauma, empleados en la prestación de servicios de salud de los pacientes que son atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Observaciones realizadas posterior a audiencia aclaración de pliego:

OBSERVANTE: IHS SEGUNDO YOVANI IZQUIERDO

Fecha de recepción: 7 de Febrero de 2020 hora: 15:19 p.m

Medio: Correo electrónico

Observación 1

	OFICIO	CODIGO: FOGC_21 VERSION: 01
--	--------	--------------------------------

San Juan de Pasto, 07 de febrero de 2020

CONS. 0146

Doctora
GLADYS MIRIAM SIERRA PEREZ
Gerente
Hospital Universitario departamental de Nariño S.A.S

Referencia: Observaciones a PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA
PUBLICA POR LA CAUSAL DE INVITACION PUBLICA A PROPONER
FAR.IP.008-2020

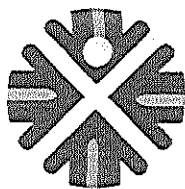
Objeto: suministro de materiales especiales de osteosíntesis de trauma, empleados en la prestación de servicios de salud de los pacientes que son atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Se solicita amablemente una reducción del indicador rentabilidad del activo el cual debe ser mayor o igual que 0.05 ya que el establecido aún no se encuentra acorde con una muestra representativa del sector; además hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones el tener un indicador financiero alto no refleja o no evidencia exactamente la realidad de una empresa, no precisamente por un indicador alto la empresa si no cumple no tiene capacidad financiera.

Por lo tanto se recomienda colocar un indicar mayor o igual a 0.06

RESPUESTA OBSERVACION 1 FINANCIERA: Los Indicadores Financieros fueron analizados y determinados mediante reunión por órgano colegiado del Hospital, así las cosas, se evaluó el sector de posibles oferentes, objeto, naturaleza, obligaciones y riesgos de la ejecución del contrato, en la cual se fijaron los siguientes de capacidad organizacional:

2



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Mayor o igual a 0.10
Mayor o igual a 0.10

OBSERVANTE: LH- JUAN DIEGO RESTREPO

Fecha de recepción: 07 de Febrero de 2020 hora: 15:07 p.m.
Medio: Correo electrónico

Observación 1



ELEMENTOS PARA CALIFICAR	AYUDAS PARA USO EN
- Enfermería - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente	- Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente - Atención al paciente

Bucaramanga, 7 de febrero de 2020

[Firma]

Doctora
GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
La Ciudad

Ref., PROCESO No. 008 – 2020

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE TRAUMA, EMPLEADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

De conformidad con el asunto de la referencia, de manera cordial nos permitimos efectuar las siguientes observaciones:

REQUISITOS HABILITANTES, LITERAL B – CAPACIDAD FINANCIERA

Con respecto al numeral nos permitimos solicitar amablemente, para la línea de trauma, sea considerada la posibilidad de modificar los indicadores financieros, teniendo en cuenta los indicadores de las convocatorias para fijación externa y maxilofacial, toda vez que LH SAS es una empresa que cuenta con una capacidad alta de respuesta que se apoya en la experiencia, compromiso, profesionalismo, que trabaja por el mejoramiento continuo de los procesos, con el propósito de brindar productos y servicios de excelente calidad.

En ese sentido, a fin de dar una mayor participación en el proceso en referencia, solicitamos respetuosamente que sea considerada la participación de LH SAS, quien en este momento tiene los siguientes indicadores financieros:

Respuesta Observación 1: Financiera: Los indicadores fijados para los procesos de farmacia se determinaron fueron analizados y determinados mediante reunión por órgano colegiado del Hospital, así las cosas, se evaluó el sector de posibles oferentes, objeto, naturaleza, obligaciones y riesgos de la ejecución del contrato, en la cual se fijaron los siguientes



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional para todos los procesos de farmacia:

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICE DE LIQUIDEZ
INDICE DE ENDEUDAMIENTO
CAPITAL DE TRABAJO
económica

Mayor o igual a 1.40
Menor o igual a 0.60
Mayor o igual al 60% del valor de la oferta

C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Mayor o igual a 0.10
Mayor o igual a 0.10

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO PROPUESTO
Rentabilidad sobre los activos	0,16
Rentabilidad sobre patrimonio	0,36
Índice de Liquidez	2,15
Índice de Endeudamiento	0,46
Razón de Cobertura de Intereses	9,25

OBSERVANTE: COBO MEDICAL- ANDREA RICO ACOSTA

Fecha de recepción: 08 de Febrero de 2020 hora: 9:14 a.m.
Medio: Correo electrónico

Andrea Rico <richtacali@cobomedical.com>
para mí, Roberto, Mario, Angela ▾

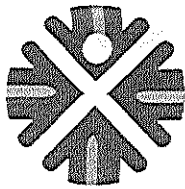
📧 sáb., 8 feb. 9:14 (hace 2 días)

Buenos días,

Me permito realizar observaciones al Pliego Convocatoria FAR.IP 008-2020.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Juntos
por la excelencia

COBO
medical

Santiago de Cali, 8 de Febrero de 2020

Doctora
GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
Pasto (Nariño)

Cordial saludo,

Asunto: Observaciones al pliego de condiciones definitivo proceso de selección de convocatoria pública por causal de Invitación Pública a Proponer No FAR.IP 008-2020

Por medio del presente oficio nos permitimos realizar las siguientes observaciones y solicitar aclaraciones:

1. En el pliego de condiciones definitivo del Proceso de Selección de Convocatoria Pública por la causal de invitación pública a proponer N°. FAR.IP 008-2020 con el objeto: suministro de materiales especiales de osteosíntesis de trauma, empleados en las prestación de servicios de salud de los pacientes que son atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E y de acuerdo a lo requerido en el punto 1.4 Información de tipo general - Descripción y especificaciones técnicas; en la Página 7 del presente pliego de condiciones, inciso correspondiente a MINIFRAGMENTOS - MANO Y PIE ítem o numeral 32 se solicita TORNILLO PARA ARTRORRISIS.

Teniendo en cuenta que en el Hospital Universitario Departamental de Nariño NO se realizan intervenciones QUIRÚRGICAS a la población infantil; solicitamos de manera cordial que sea eliminado el ítem del numeral 32 TORNILLO PARA ARTRORRISIS, debido a que este constituye una alternativa de tratamiento en pie plano infantil flexible, y como en HUDN no se realizan intervenciones quirúrgicas en niños, sería procedente eliminarlo. Lo anterior con la única finalidad de cumplir cabalmente con el objeto de la presente convocatoria y velar por el principio de la pluralidad de oferentes que rige la contratación estatal en Colombia.

De antemano agradezco la atención brindada.

RESPUESTA TECNICA OBSERVACION 1: De acuerdo a la observación enviada por el proveedor Cobo Medical me permito informar que en la vigencia 2019 el Dr. Ricardo Benavides realizó solicitud de este tipo de material TORNILLO PARA ARTRORRISIS en pacientes (adultos). Además se cuenta con una certificación firmada por el coordinador de la especialidad de Ortopedia, Dr. Arturo Patiño respecto a la adquisición de este dispositivo en la vigencia 2020.

Respuestas Componente Financiero: Myriam Santacruz- Profesional Universitario Contabilidad.
Respuestas Componente Técnico: Tomas Valencia- Profesional Especializado Servicio Farmacéutico.